CREACION DE COLONIAS FELINAS CONTROLADAS EN IRURTZUN

Introducción:
La presencia en la calle de gatos domésticos con acceso al exterior y los denominados callejeros sin control, son una fuente de problemas para la comunidad, la biodiversidad y el ecosistema.
Problemas también para los propios gatos domésticos y callejeros.

Gatos domésticos con salida al exterior:
Es beneficioso que salgan para el ejercicio, reducción de estrés, agudizar su instinto natural y socializar con otros gatos.
Los riesgos también son importantes. Accidentes, heridas por peleas, envenenamientos o intoxicaciones por comidas inadecuadas, enfermedades por contacto y posibles pérdidas o robos.
Las personas que poseen gatos domésticos tienen la OBLIGACION de tenerlo identificado (microchip). Deben estar esterilizados, más si cabe si salen al exterior. Tienen que estar desparasitados y todo ello dentro del respeto y cuidado basado en el bienestar animal.

Gatos "Callejeros":
Al no tener control y actuar en grupo son depredadores (no por necesidad de alimentarse) de pequeñas aves, de pequeños mamíferos y reptiles principalmente. Afectando al ecosistema local y fauna autóctona.
Crean conflictos vecinales debido a molestias por ruidos, riñas, suciedad, defecaciones, olores.
Surge la reproducción descontrolada, generando una superpoblación peligrosa tanto para el propio bienestar de los gatos como para el entorno y principalmente como foco de enfermedades.

Propuesta:
Creación de una (O dos si fuera necesario) Colonia Felina Controlada en Irurtzun.
Esto supone entre otras facetas:

1/Crear un espacio como zona de alimentación y gestión sanitaria.

La alimentación se realiza de forma controlada y con personas voluntarias y preparadas

2/Control de la población felina por el método CES/CER

3/Puesta en marcha del denominado voluntariado vecinal para mantenimiento de espacios

4/ Protocolos de actuación en áreas como formación y autorización del voluntariado, limpieza del espacio, alimentación, mantenimiento, fallecimiento de animales y de adopción por los vecin@s.

5º/Protocolos específicos de control sanitario. (Vacunaciones, esterilizaciones, desparasitación. En definitiva control de enfermedades. Todo ello con profesionales veterinarios.

Protocolos que deberán hacerse con tecnic@s o asociaciones especializadas.

Método CES/CER:

En resumen este método es Capturar al gato / esterilizarlo / soltarlo. En su caso retorno a la colonia o adopción por vecin@s.

Su finalidad así como el resto de protocolos sanitarios es asegurar la NO reproducción de cada gato capturado y soltado.

Con los felinos esterilizados las colonias no aumentan de forma incontrolada.

Se eliminan temporadas de celo, peleas y marcajes zonales en paredes y zonas como jardines y huertas.

Eliminando de esta manera las causas más frecuentes de conflictos vecinales.

Control de las comunidades felinas.

La mayor parte de los gatos callejeros provienen en un principio del abandono (y muchas veces sin control sanitario) de los gatos domésticos.

También por gatos domésticos que se han escapado.

Si estas colonias no se controlan surge la superpoblación y volver a tener los mismos problemas para el vecindario y los propios animales.

Ubicación colonias.

Los espacios de alimentación de las colonias deberán estar en lugares donde no se creen problemas de convivencia.

Nunca en jardines o espacios públicos donde la población, principalmente infantil, disfrute del ocio.

Esta medida es buena tanto para las personas como para la tranquilidad de los animales.